



OFICIO: UAIPM/RP150- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 11019700000014525

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SA224/2025 a la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **DIRECCIÓN DE PATRIMONIO** responde con el oficio **PCM-0233-2025** que contiene la información solicitada.
3. Se le hace de su conocimiento que la información solicitada de “¿Cuántas unidades del parque vehicular pertenecen a seguridad pública?¿Cuántas a tránsito?” se encuentra clasificada como reservada en términos de lo previsto en los artículos 65 fracción I y 73 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, artículo 110 de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los artículos 126 y 127 fracción I de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Anexando copia del acuerdo emitido por el comité de Transparencia de Moroleón mismo que será enviado mediante correo electrónico registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 4.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SA225/2025 a la DIRECCIÓN DE TESORERÍA**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 5.- **DIRECCIÓN DE TESORERÍA** responde con el oficio que contiene la información solicitada.
- 6.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico proporcionado por la plataforma.

Atentamente

Moroleón, Gto. A 15 De Octubre de 2025

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública



Oficio No. SMP*255/2025
Asunto: Contestación a Solicitud de Información
Moroleón, Gto 13 de octubre de 2025

L.I. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente la que, suscribe **C. Lucila Barajas Ibarra**, jefe de Área de Patrimonio, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo comparezco para dar contestación a su oficio número **UAIPM/SA224/2025** con folio de solicitud **110197000014525** girado a esta área.

La información solicitada es la siguiente:

¿Cuántos vehículos se tienen en su totalidad a cargo de la administración municipal?

R: 120 vehículos.

¿en qué condiciones se encuentran la mayoría de las unidades?

R: Regulares.

¿cuántas de estas unidades son modelos 2024 o más recientes?

R: 5 unidades.

¿Cuántos vehículos se han dado de baja desde el 2023 a la fecha?

R: 63 unidades.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido como su atenta y segura servidora.



C. LUCILA BARAJAS IBARRA
JEFA DE ÁREA DE PATRIMONIO

Calle: Hidalgo #30
Moroleón, Gto.
445-457-0001 Ext. 104
jefatura.patrimonio.enmovimiento@gmail.com

